

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano, convoca al proceso de selección de Personal Académico No Titular Ocasional para la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad, conforme el siguiente detalle:

ORDEN	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP < 20 H	No. VACANTES	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL:	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO	R.M.U	PARTIDA
1	*Gastronomía; y, *Hospitalidad y Hotelería	Docente No Titular - Ocasional	17 horas	2	<p>TERCER NIVEL: Campo de conocimientos según el Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador.</p> <p>Códigos: 06-1-1-A-01: Ingeniero/a en Computación 06-1-1-A-02: Ingeniero/a en Ciencias de la Computación 06-1-1-G-01: Ingeniero/a en Sistemas Computacionales 06-1-2-A-01: Ingeniero/a en Tecnologías de la Información 06-1-81-A-01: Ingeniero/a en Sistemas de Información 06-1-81-B-01: Ingeniero/a en Informática; y,</p> <p>CUARTO NIVEL: Campo de conocimientos según el Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador.</p> <p>Códigos: 06-1-1-A-01: Magíster en Computación 06-1-1-A-01a: Magíster en Computación con mención en Modelado Computacional 06-1-1-B-01: Magíster en Ciencias y Tecnologías de la Computación 06-1-1-C-01: Magíster en Ciencias de la Computación 06-1-1-D-01: Magíster en Ciencia de Datos 06-1-2-A-01: Magíster en Tecnologías de la Información 06-1-2-B-01: Magíster en Tecnologías de la Información y la Comunicación 06-1-81-A-01: Magíster en Sistemas de Información</p>	<p>Asignatura: Informática</p> <ul style="list-style-type: none"> - ACD: 6h - APE/A: 6h - Preparación y Evaluación: 4h - Centro Docente: 1h <p>Total: 17 horas</p>	<p>Maestría RMU: \$850,00</p> <p>PHD RMU: \$1338,67 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)</p>	Recursos provenientes preasignaciones

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad de la Universidad de Cuenca, a partir del día viernes 19 de julio de 2024 hasta el día jueves 25 de julio de 2024, en el horario de 08H00 a 13h00. Las inscripciones deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el “*Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional*” con codificación: UC-CU-PRC-002-2024, de la Universidad de Cuenca:

- a) Solicitud firmada por el peticionario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida a la Rectora o Rector de la Universidad, indicando el área o asignatura del proceso de selección, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
 - b) Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior;
 - c) Copia de la cédula de identidad o pasaporte; y
- Adicionalmente, los requisitos que se exijan para la categoría de la convocatoria.

Documentos para Calificación de Méritos: La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el “*Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional*”, de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos**.

Notas:

- Al existir dos vacantes para la misma asignatura, según el artículo 4 del *Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional*, se realizará un solo concurso y una sola convocatoria; y se declararán ganadores a los aspirantes que obtengan mejores calificaciones.
- Los/las triunfadores/as del concurso, se sujetarán a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la facultad.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/>
- Link de acceso a la normativa: <https://bit.ly/42bRl2d>
- Mayor información se proporcionará en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad de la Universidad de Cuenca, ubicada en la calle Tarqui 13-46 y Pío Bravo (campus Centro Histórico). Extensión: 2704.

Cuenca, 18 de julio de 2024

Atentamente,

Econ. Verónica Abril Calle
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO